



## **Nos tienen miedo porque no tenemos miedo**

### **Nuestra historia tiene rostro y nombre de mujer**

Desde siempre, las mujeres nicaragüenses hemos sido actrices beligerantes y hemos estado presentes en todos los ámbitos de la historia de nuestro país. Fuimos indispensables para el derrocamiento de la dictadura somocista, como guerrilleras, en el trabajo organizativo urbano, en la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC), en el Movimiento Pueblo Unido (MPU) y en la solidaridad. Muchas de ellas perdieron su vida. No aceptamos que manipulen su memoria.

Durante la Revolución Popular Sandinista, fuimos protagonistas de primera línea y en el camino, -igual que miles de mujeres - perdimos familias, casas, trabajos, afectos y amistades. Fuimos y seguimos siendo luchadoras en el proceso de pacificación del país. Hemos sido proactivas en el desarrollo de alternativas para la supervivencia de las familias frente al empobrecimiento; así como en la resistencia frente a la globalización y sus consecuencias.

Nuestra lucha ha sido y sigue siendo lograr que los derechos humanos de las mujeres sean visibles y vigentes, incluyendo la violencia de género, particularmente la sexual; pero también defendemos los derechos económicos, el derecho a la educación y el derecho a la vida. Así lo hemos exigido a todos los gobiernos y éste no será la excepción.

Hemos demandado gobernabilidad democrática y respeto a la institucionalidad existente en el país; hemos denunciado junto a otros la corrupción imperante en la administración pública de los últimos gobiernos, incluyendo el actual. Hemos exigido que quienes ostentan cargos públicos, actúen en su función estatal de manera separada de sus creencias personales, para hacer realidad el precepto constitucional de laicidad del Estado.

### **Derecho a organizarnos**

Las ciudadanas y ciudadanos tenemos, podemos y debemos ejercer todos los derechos que la Constitución y otras leyes nos otorgan, mientras los funcionarios del estado sólo pueden hacer lo que la ley les define como ámbitos de competencia.

El derecho a organizarse está consagrado en los artículos 49 y 50 de la Constitución y es un muy caro derecho, que ha costado la sangre y la vida de muchos de las mejores hijas e hijos de Nicaragua. Nuestra Carta Magna establece que la ciudadanía tiene derecho a organizarse como mejor nos convenga o nos guste. Ningún funcionario público, independientemente de su rango, puede decidir cuáles son las formas de organización que doptaremos, o aducir -según su particular parecer - que unas son legales y otras no. Las diversas redes, movimientos, alianzas y grupos de coordinación de cualquier tipo que ha organizado la sociedad civil en nuestro país, trabajan por su aspiración, el bien común y el desarrollo de Nicaragua, que hasta el día de hoy no constituye ningún acto ilícito en nuestro ordenamiento jurídico.

### **Qué hacen y qué tendrían que hacer**

Desde hace algún tiempo, la nación entera ha presenciado con estupor la campaña orquestada por el gobierno contra las organizaciones civiles y la utilización de diversas formas de persecución y acoso del gobierno, reviviendo - incluso con los mismos argumentos - los métodos empleados durante el Gobierno del reo Arnoldo Alemán.

De esta campaña de odio nadie se escapa. Artistas de la estatura de Carlos y Luis Enrique Mejía Godoy, el poeta Ernesto Cardenal pueden atestiguarlo. Le siguió el ataque vociferante a diversos hacedores de opinión como Carlos Fernando Chamorro, Jaime Arellano, Edgar Tijerino, Eduardo Enríquez, Jaime Chamorro, Manuel Guillén y Violeta Granera.

La pareja presidencial tampoco se ha privado de atacar a los medios de comunicación, en particular La Prensa y El Nuevo Diario, a quienes les han endilgado diversos motes, señalándolos como peleles, reaccionarios y defensores de la oligarquía.

A estos ataques del gobierno se ha unido recientemente el ejercito, en una inédita politización, reaccionando con extrema virulencia contra tres organizaciones civiles que le han hecho fundadas críticas por los errores y desatinos de sus miembros -los que aún siguen sin ser aclarados- así como los medios de comunicación que dieron a conocer la información sobre los hechos.

Sin embargo, las agresiones han adquirido particular saña en el caso de las organizaciones de mujeres, donde la lista se vuelve mucho más amplia;

- En primer lugar, después de 169 años de vigencia, eliminaron el aborto terapéutico del antiguo Código Penal y del actual, condenándonos así a la muerte.
- Luego fueron denunciadas y aceptada la denuncia ante la Fiscalía, nueve defensoras de los derechos de las mujeres y las niñas por supuestos actos ilícitos.

- Vinieron después las revisiones y actos de control dirigidos hacia las ONGs y Centros de Mujeres por parte de diversos Ministerios y entidades del estado, entre los que destaca el MINSA, la DGI y el INSS.
- Se han cerrado espacios de diálogo y coordinación del gobierno con la sociedad civil, especialmente para la Red de Mujeres contra la Violencia.
- Han señalado al Movimiento Autónomo de Mujeres y al Centro de Investigaciones para la Comunicación de estar en una alianza indebida y de -tal vez - estar realizando actos ilícitos como lavado de dinero.
- Finalmente, el último y más bajo ataque en esta escalada es la agresión realizada contra Sofía Montenegro, a quien señalan de ser agente de la CIA, negando sus calidades de luchadora por la justicia y la igualdad de las mujeres y ganadora de dos premios internacionales como periodista.

Los funcionarios de gobierno y la pareja presidencial pretenden decirnos cómo podemos organizarnos, con quién podemos articularnos, qué alianzas podemos hacer y con quién, y en el colmo del atrevimiento pretenden establecer qué podemos decir y qué no podemos decir. Estos ataques pretenden ocultar la manifiesta incapacidad e inoperancia del actual gobierno, queriendo así lanzar una cortina de humo sobre las demandas de transparencia respecto a la ayuda venezolana y los oscuros contratos de proyectos y programas realizados con fondos del estado.

Frente a tales sucesos, queremos reiterar a la ciudadanía en general y a las mujeres en particular que no nos vamos a callar. Continuaremos alzando nuestras voces para repudiar el acoso y agresión con que nos quieren aterrorizar y paralizar. Ellos son los que actúan al margen de la ley, ellos son quienes deben ser enjuiciados y condenados por sus despropósitos y el descalabro del país. Ellos son quienes pasarán a la historia como abusadores y violadores de los derechos humanos de las mujeres.

Managua, 9 de Septiembre 2008.

¡Ni un paso atrás. No nos van a callar!  
¡Nos tienen miedo porque no tenemos miedo!

**Movimiento Autónomo de Mujeres de Nicaragua**